

## CONSULTA RESULTADOS Y TRAMITACIÓN

En la **web del Distrito Único Universitario de Andalucía**, accediendo a la solicitud de preinscripción con su contraseña.

## ¿QUÉ HACER TRAS LAS ADJUDICACIONES?

### Admitidos/as en su primera petición:

- Tienen que matricular la plaza obtenida.
- Si desean **modificar la titulación de mejor preferencia**, pueden incluir nuevas peticiones, que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera, debiendo reservar la plaza asignada.

### Admitidos/as en una petición que no sea su primera preferencia:

- Tienen que reservar la plaza obtenida, y confirmar seguir en lista de espera en las titulaciones de mayor preferencia a ésta que deseen. **IMPORTANTE:** La reserva y confirmación tienen que ratificarse en cada nueva adjudicación.
- **O matricular la titulación asignada.** En este caso, pierden la opción en las titulaciones en las que se encuentren en espera.

### Admitidos/as en la primera adjudicación, pero tienen la documentación pendiente de entrega:

- **No podrán matricular, reservar ni confirmar lista de espera hasta que no presenten la documentación requerida**, debiendo hacerlo **dentro del plazo de alegaciones de la primera adjudicación**. En su defecto, decaerán en sus derechos en aquellas titulaciones donde exista lista de espera.

### Sin plaza asignada:

- Deben **confirmar seguir en lista de espera**, en cada una de las adjudicaciones, pudiendo **incluir nuevas peticiones**, antes de que comience el periodo de solicitudes de la fase extraordinaria, que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera.
- **O solicitar**, de nuevo, preinscripción en la **fase extraordinaria**, en la que se ofertarán solo los grados con plazas vacantes tras la fase ordinaria, y en pie de igualdad con los de esta fase.
- Si un solicitante de la **fase extraordinaria** no ha consignado suficientes titulaciones y **no resulta asignado a ninguna de sus peticiones**, podrá incluir **nuevas peticiones** que serán atendidas si no existe o se agota la lista de espera.

## IMPORTANTE, en la 2ª adjudicación de cada fase.

- Quienes han sido admitidos/as en un grado, aunque no sea la primera preferencia, **deberán matricularse, si no quieren perder la plaza.**
- Con independencia de realizar o no la matrícula, si desean continuar en lista de resultas, **deben realizar el trámite de confirmación.**

## IMPORTANTE para admitidos/as en “resultas”.

- **Deberán formalizar la matrícula obligatoriamente en la plaza asignada; de no realizar la citada matrícula decaerán en el procedimiento de las siguientes listas de resultas.**
- **Además, deben realizar el trámite de confirmación**, si desean continuar en lista de resultas.

## IMPORTANTE si ya están matriculados y deciden matricularse en la nueva plaza asignada.

Es obligatorio anular la matrícula de los estudios que abandonan, pudiendo solicitar devolución de precios públicos.

## DESISTIMIENTOS

Se puede desistir de titulaciones en las que se está admitido/a o en lista de espera, sin que ello implique la admisión en titulaciones de inferior preferencia que la adjudicada y en las que haya lista de espera.

## ALEGACIONES O RECLAMACIONES

Por internet, accediendo a la solicitud de preinscripción. El resultado de las alegaciones se publicará, como norma general, en el siguiente listado de adjudicación.

## MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Por **“automatricula”** en la web <http://www.ugr.es/>. Para **incidencias** con la matrícula: **Correo electrónico:** [automat@ugr.es](mailto:automat@ugr.es) o **-Secretaría del Centro** donde se impartan los estudios matriculados.

## LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

### SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA

#### ESPACIO V CENTENARIO

Avda. de Madrid, S/N. 18071 Granada (ESPAÑA)

Tlf. (34) 958 243023 | [saap.ugr.es](http://saap.ugr.es)

#### CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA:

C/ Cortadura del Valle, s/n - 51001 Ceuta. Tlf. 956 526100

#### CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA:

C/ Santander, nº 1 - 52005 Melilla. Tlf. 952 698700



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

## Procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado 2026-2027

Resolución de 30 de marzo de 2026 de la Dirección General de Coordinación Universitaria (BOJA nº 66 del 8 de abril 2026)

REQUISITOS	CUPOS
<b>General:</b> -Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) o su equivalente en regulaciones anteriores. -COU con anterioridad al 74/75. -Título de Técnico Superior de Formación Profesional (FP) o equivalente. -Bachillerato Unión Europea o con convenio, Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional. -Bachillerato extranjero homologado (no englobado en el punto anterior).	<b>Todas las plazas (descontadas las reservadas al resto de cupos)</b>
<b>Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.</b>	<b>2%</b>
<b>Acreditación laboral o profesional para mayores de 40 años o Prueba de Acceso para mayores de 45 años.</b>	<b>2%</b> (a repartir equitativamente)
<b>Título universitario oficial español o título equivalente.</b>	<b>1%</b>
<b>Estudiantes con discapacidad</b> o con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.	<b>5%</b>
<b>Deportistas:</b> Condición reconocida de deportistas de Alto nivel o Alto rendimiento, <b>8%</b> Grados Fisioterapia y CC. Actividad Física y del Deporte y <b>3%</b> en el resto de grados.	
<b>Víctimas de violencia de género:</b> La Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones de admisión.	
<b>Personas en riesgo de exclusión social residentes en Andalucía o ciudades autónomas de Ceuta y Melilla:</b>	<b>1%</b>

## SOLICITUD Y TRÁMITES

-Web del Distrito Único Universitario de Andalucía:  
<https://lajunta.es/portaldua>

-Web del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la Universidad de Granada: <https://saap.ugr.es>

## FECHAS Y PLAZOS (fechas referidas al 2026 y horario peninsular)

### FASE ORDINARIA

<b>Solicitudes (todas las vías): Del 11 al 22 de junio de 2026</b> (excepto para solicitantes de la vía de Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional y Unión Europea o con convenio que finalizará en la fecha fijada por el Ministerio)
<b>Oferta de grados: todas las plazas de todos los grados.</b>

1ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	3 de julio.
Alegaciones o reclamaciones.	3 al 9 de julio.
Matrícula / reserva / confirmación lista espera.	3 al 9 de julio.
2ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	16 de julio.
Alegaciones o reclamaciones.	16 al 20 de julio.
Matrícula / confirmación lista espera.	16 al 20 de julio.
ADJUDICACIONES EN RESULTAS	
<b>1ª resulta: 24 de julio.</b> Alegaciones o reclamaciones: 24 al 27 de julio. Matrícula / confirmación lista espera: 24 al 27 de julio.	
<b>2ª resulta: 3 de septiembre</b> Alegaciones o reclamaciones: 3 al 7 de septiembre. Matrícula / confirmación lista espera: 3 al 7 de septiembre.	
<b>3ª resulta: 11 de sep.</b> Alegaciones o reclamaciones: 11 al 14 de septiembre Matrícula / confirmación lista espera: 11 al 14 de septiembre	
<b>4ª resulta: 24 de sep.</b> Alegaciones o reclamaciones: 24 al 28 de septiembre Matrícula / confirmación lista espera: 24 al 28 de septiembre	
<b>5ª resulta: 8 de octubre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 8 al 14 de octubre Matrícula: 8 al 14 de octubre	
VÍA DE TÍTULO UNIVERSITARIO	
1ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	11 de septiembre
Alegaciones o reclamaciones.	11 al 14 de sept.
Matrícula / reserva / confirmación lista espera.	11 al 14 de sept.
2ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	24 de septiembre.
Alegaciones o reclamaciones.	24 al 28 de sept.
Matrícula / confirmación lista espera.	24 al 28 de sept.
ADJUDICACIONES EN RESULTAS	
<b>Única resulta: 8 de octubre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 8 al 14 de octubre. Matrícula: 8 al 14 de octubre.	

### FASE EXTRAORDINARIA

<b>Solicitudes: Del 9 al 14 de julio 2026</b> (excepto vía de titulación universitaria: del 8 al 15 de septiembre) <b>Solo se ofertan grados con plazas vacantes</b>
--

1ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	24 de julio
Alegaciones o reclamaciones.	24 al 27 de julio.
Matrícula / reserva / confirmación lista espera.	24 al 27 de julio.
2ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas.	3 de septiembre.
Alegaciones o reclamaciones.	3 al 7 de sept.
Matrícula / confirmación lista espera.	3 al 7 sept.
ADJUDICACIONES EN RESULTAS	
<b>1ª resulta: 11 de septiembre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 11 al 14 de septiembre. Matrícula / confirmación lista espera: 11 al 14 de septiembre.	
<b>2ª resulta: 24 de septiembre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 24 al 28 de septiembre. Matrícula / confirmación lista espera: 24 al 28 de septiembre.	
<b>3ª resulta: 8 de octubre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 8 al 14 de octubre. Matrícula: 8 al 14 de octubre.	
VÍA DE TÍTULO UNIVERSITARIO	
ADJUDICACIÓN	
<b>Publicación de las listas: 24 de septiembre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 24 al 28 de septiembre. Matrícula / reserva / confirmación lista espera: 24 al 28 de sep.	
ADJUDICACIONES EN RESULTAS	
<b>Única resulta: 8 de octubre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 8 al 14 de octubre. Matrícula: 8 al 14 de octubre.	

### PLAZO PARA GRADOS CON PLAZAS VACANTES

<b>Solicitudes: Del 25 al 30 de septiembre de 2026</b>
<b>Publicación de las listas: 8 de octubre.</b> Alegaciones o reclamaciones: 8 al 14 de octubre. Matrícula: 8 al 14 de octubre.

### Fechas límites de pago de títulos vías de Técnico Superior de Formación Profesional y universitarios:

#### Fase ordinaria:

- Título Técnico Superior Formación Profesional **al 10 de julio.**
- Título universitario, **al 3 de septiembre.**

#### Fase extraordinaria:

- Título Técnico Superior Formación Profesional, **al 24 de julio.**
- Título universitario, **al 21 de septiembre.**

## IMPORTANTE, AL RELLENAR LA SOLICITUD

- Solo se puede presentar **una solicitud en cada fase.**
- **Se puede desistir de una solicitud ya presentada o modificarla**, en el plazo de solicitudes. Se generará una nueva solicitud, quedando anulada la anterior, **por lo que se deberá adjuntar de nuevo toda la documentación.**
- **Se puede participar por más de una vía de acceso** (Pruebas de acceso, titulación universitaria...).
- **Se pueden pedir todos los grados que se deseen en todas las universidades andaluzas.**
- Las peticiones de los grados se colocarán por **orden de preferencia**, siendo este orden **vinculante.**
- **La nota de corte es orientativa.**
- Se debe señalar **“simultanear estudios”**, si se quieren realizar dos titulaciones a la vez.
- La solicitud se grabará con éxito cuando el sistema facilite **copia.** Es conveniente guardar el archivo.

## DOCUMENTACIÓN

### ¿Hay que entregar alguna documentación?

- El sistema informático indicará la necesidad o no de aportar documentación, dentro del plazo de entrega de solicitudes.
- En caso de **no cumplir los requisitos y requerimientos exigidos en plazo**, se producirá el **decaimiento en todos los derechos derivados** de la participación en este procedimiento, incluida la matrícula realizada.

### ¿Cómo se entrega la documentación exigida?

- **De forma telemática**, en el mismo momento de presentar la solicitud. Pero si la documentación no está firmada de forma digital, además se presentará por una de estas vías: **1) En persona, todos los documentos fotocopiados deberán ir acompañados de los respectivos originales** para ser cotejados. **2) Por correo postal**, los documentos fotocopiados deberán estar **compulsados.**
- **En una sola universidad andaluza.** Se recomienda entregar la documentación en la universidad que figure en primer lugar en sus peticiones. En la Universidad de Granada será en el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (ver dirección en el reverso).
- **Lengua de los documentos:** en **castellano** conforme al Art. 15.2 ley 39/2015, de 1 de octubre.